

# Análisis crítico del discurso en los procesos de victimización fronterizos

Alejandro Ernesto Vázquez Martínez\*  
Berenice Barrientos Pérez\*\*



El análisis crítico del discurso (ACD) y los procesos de victimización fronterizos suponen una perspectiva teórica y un ámbito de investigación científica localizado socioespacialmente. En este ámbito destacan los abordajes victimológicos y criminológicos críticos; desde estas ciencias es posible el análisis de acontecimientos en sus dimensiones socioculturales y políticas, entre otras, con base en los elementos y las condiciones de los procesos de victimización, así como el análisis de quienes participan en dichos procesos y las condiciones institucionales en las que se insertan.

Esta perspectiva analítica permite cualificar diversos aspectos de las personas, grupos o colectivos victimizados, así como identificar los mecanismos institucionales y su funcionamiento en los procesos de victimización.

- \* Profesor de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- \*\* Estudiante de la Maestría en Investigación Jurídica en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

 Regresar al índice



Para la comprensión de estos procesos es importante subrayar que pueden ser caracterizados como macro o microvictimizaciones. Generalmente a las macrovictimizaciones se les define por la indeterminación del número de personas que han sufrido un conjunto de violencias (desaparición forzada, feminicidio, homicidios, torturas, desplazamiento forzado, etc.), en contraparte de la microvictimización que supone la cuantificación de la o las violencias en términos individuales.

No obstante, en espacios y contextos como los que ha experimentado la comunidad de Ciudad Juárez observamos que ambas victimizaciones se expresan simultáneamente, más aún, los múltiples daños que producen las violencias pueden ser concebidos desde dimensiones sincrónicas y diacrónicas, esto es, desde una lectura que permita analizar las permanencias y transformaciones de las experiencias e intersubjetividades de los sujetos que han padecido diversos momentos y tipos de violencias a través de los años. Un ejemplo paradigmático son los eventos desatados en contra de la ciudadanía juarense en el periodo 2008-2011, caracterizado por la “ocupación militar” y policial de la ciudad.<sup>1</sup>

Actualmente, no han sido posibles las investigaciones que reporten de manera sistemática las secuelas psíquicas, sociales, culturales, entre otras, que establezcan correlaciones entre las violencias de aquellos años y las violencias actuales que afectan las trayectorias de vida de las personas victimizadas en Ciudad Juárez. Tampoco se cuenta con reportes de las afectaciones que experimenta la comunidad juarense, no como una generalización de los procesos de victimización, sino como el reconocimiento de una comunidad

---

1 David Barrios Rodríguez, “Juárez: la ciudad de las últimas cosas”, en *Kavilando*, vol. 5, núm. 2, 2013.

que comparte, crea y reproduce vínculos sociales e intersubjetividades que encuentran correspondencia con ciertas prácticas, comúnmente tácticas de subsistencia a las violencias que determinan las dinámicas de la vida social.

En ese sentido, el ACD nos permite comprender los procesos de victimización toda vez que se trata de una perspectiva teórica centrada en la semiosis que, según Fairclough, incluye “todas las formas de creación de significado”.<sup>2</sup> De la misma manera, continúa el autor, la semiosis interviene de tres formas en las prácticas sociales: como parte de la actividad social inscrita en una práctica, en las representaciones de las prácticas que son propias y las que no lo son, aun cuando las últimas también “recontextualizan” las propias y, finalmente, en la “realización” de las posiciones (identidad, género, clase social) en las prácticas sociales.

Así, los procesos de victimización desde el ACD pueden ser enunciados *grosso modo* como las prácticas que producen conflictos (socioculturales, jurídicos y políticos) por medio de daños y sufrimientos sobre un conjunto de vínculos sociales localizados socioespacialmente. Dichos conflictos se constituyen y reproducen por medio de representaciones centradas en la propia comprensión y abordaje del conflicto, así como en la figura de las personas víctimas y victimarios, de la misma manera que en las concepciones del dolor, el sufrimiento, la reparación y la justicia. La realización de las posiciones parte de dos pautas generales: desde las personas víctimas colectivizadas y desde la institucionalización y consecuente instrumentalización de las acciones victimizantes, es decir, a partir de la apropiación del conflicto por parte del

 Regresar  
al índice

**DO  
SSI  
ER**

2 Norman Fairclough, “El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales”, en Ruth Wodak y Michael Meyer (comps.), *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa, 2003, pp. 179-203.

Estado-Gobierno y la determinación de las relaciones entre Estado-ciudadanía.

Finalmente, el ACD de los procesos de victimización en contextos fronterizos permite la inclusión de ciertos elementos, particularmente cuando se ha identificado que “los discursos fronterizos portan identidades y valores sociales”,<sup>3</sup> mismos que se articulan e integran con las prácticas, representaciones y realización de posiciones. Asimismo, también resulta conveniente concebir los discursos fronterizos por medio de los espacios transnacionales, toda vez que identifican los mecanismos de integración y reciprocidad en los grupos sociales, así como el intercambio y solidaridad en las comunidades.<sup>4</sup>

Con el propósito de ilustrar los procesos de victimización en espacios transnacionales nos permitimos citar el caso de la masacre en el centro comercial Cielo Vista en El Paso, perpetrada el 3 de agosto de 2019 por el joven Patrick Wood Crusius. En el trágico acontecimiento, el criminal asesinó a veintidós personas, victimizando a quienes cotidianamente habitan ese espacio transnacional conformado por vínculos sociales diversos que integran las geografías sociopolíticas de Ciudad Juárez, en México, y de El Paso, en los Estados Unidos de América.

Este crimen de odio comenzó con la publicación de un decálogo adjudicado a Crusius, texto caracterizado por representaciones racistas de ultraderecha propias del supremacismo blanco e influenciado por *Le grand remplacement* —también de raigambre supremacista— de Renaud Camus.

---

3 James Paul Gee, *Social Linguistics and literacies. Ideology in discourses*. Londres, Routledge, 2008.

4 Thomas Faist, “Transnationalization in international migration: implications for the study of citizenship and culture”, en *Ethnic and Racial Studies*, vol. 23, núm. 2, 2000, p. 191.

Para los propósitos de este artículo recuperamos dos puntos del decálogo:

1. El ataque es una respuesta a la invasión hispana de Texas. Ellos son los instigadores, yo no.
2. Estoy defendiendo mi país del reemplazo étnico y cultural provocado por esta invasión. Los indios nativos no tomaron con seriedad la invasión europea y hoy son la sombra de lo que fueron [...].

En el discurso del texto observamos las representaciones étnicas y culturales sobre lo “hispanico” que se construyen desde la alteridad y tienen el propósito de exterminar aquello que se concibe como otredad, siempre en consonancia con las prácticas que permiten las ideologías de extrema derecha. De la misma manera, es significativo que la persona victimaria se autorrepresente en su práctica como un patriota que busca impedir la invasión hispana al tiempo que intenta justificar la masacre. El recurso que utiliza el joven supremacista consiste en invertir discursivamente la victimización e intentar *culpar* de instigadoras a las personas que serían victimizadas.

El crimen se produjo cuando el presidente de los Estados Unidos de América, el republicano Donald Trump, centró gran parte de su discurso y política en acciones antinmigrantes dirigidas a América Latina en general y a México en particular.

Después de la masacre, las acciones dirigidas a las víctimas incluyeron un memorial denominado *Gran Candela* con una placa donde se lee en inglés y español:

Que este monumento dedicado a la gente de El Paso permanezca como tributo solemne de aquellas personas que perdieron sus vidas el 3 de agosto de 2019, que

 Regresar  
al índice

**DO  
SSI  
ER**

sea un faro de esperanza para los sobrevivientes y un recordatorio duradero de toda la fuerza, firmeza y amor perdurable que une a El Paso. Concebido por los asociados del Walmart de Cielo Vista e inspirado por la importancia de las velas, el monumento está compuesto de 22 arcos de aluminio perforado amarrados juntos y encendidos de manera individual para formar una “Gran Candela”. A 30 pies [9.14m] de altura y radiando un brillo nocturno, la luz trasciende fronteras y conecta nuestros corazones en comunidad.

La acción que tuvo por objeto colocar el memorial en el lugar de los asesinatos nos permite observar un conjunto de representaciones que pueden analizarse desde la categoría de espacios transnacionales. En primera instancia, se integra a las comunidades desde el reconocimiento de los lenguajes practicados en ese espacio. Después, el diseño de la arquitectura explicitado en la placa resulta una metáfora sobre la individualidad de las veintidós víctimas mortales que, a su vez, constituyen la *unidad* y conforman la Gran Candela, más allá de las nacionalidades de cada una de las personas. Finalmente, la luz que produce la candela está representada como un elemento de integración y solidaridad, puesto que le es atribuida la cualidad de trascender las fronteras con el propósito de formar comunidad.

De esta manera, concluimos nuestro abordaje sobre la perspectiva que ofrece el análisis crítico del discurso, particularmente aplicado a los denominados procesos de victimización. Mostramos la pertinencia del uso de la categoría de espacios transnacionales en las comunidades fronterizas.



Foto de Alejandro Ernesto Vázquez Martínez

▲  
Regresar  
al índice

